

REQUISITOS PARA 1º AÑO PREGRADO CAE

- Completar el FUAS en www.fuas.cl en las fechas indicadas por el Mineduc.
- Ser chileno o extranjero con residencia definitiva en el país.
- Tener condiciones socioeconómicas que justifiquen el otorgamiento del beneficio.
- Matricularse en una carrera de pregrado en una institución de educación superior autónoma, acreditada y que participe del Sistema de Créditos con Garantía Estatal.
- No haber egresado de una carrera universitaria conducente al grado de licenciado, que haya sido financiada con el Fondo Solidario de Crédito Universitario y/o con el Crédito con Garantía Estatal.
- Cumplir con **las exigencias académicas mínimas establecidas por ley**, según se detalla:
 - Puntaje igual o superior a 485 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), considerando, para estos efectos, el mejor puntaje obtenido en los instrumentos de evaluación vigentes para el Proceso de Admisión 2025, que son:
 - 1) Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular (rendida en diciembre 2024);
 - 2) PAES Invierno 2024 (rendida en junio 2024);
 - 3) PAES Regular 2023 (rendida en noviembre 2023); y
 - 4) PAES Invierno 2023 (rendida en junio 2023).
- Los estudiantes ciegos; quienes hayan cursado los dos últimos años de escolaridad en el extranjero o quienes hayan obtenido la Beca Excelencia Académica, quedarán eximidos de este requisito y, en consecuencia, podrán financiar una carrera universitaria desde primer año, con el Crédito CAE, siempre que acrediten un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 5,29.

Unidad Financiamiento Estudiantil UFE

Universidad Gabriela Mistral